

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, con petición del apoderado judicial de los interesados reconocidos, para resolver.

Santiago de Cali, 27 de julio de 2020.

El Secretario,

JHONIER ROJAS SÁNCHEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020).

AUTO No.	871
Actuación:	Sucesión
Causante:	Celso Fredy Cueva Ramírez
Radicado:	76 001 3110 001 2018 00379 00
Providencia:	corrección providencia

Se solicita por el apoderado judicial de los herederos JOHANNA CUEVAS ROJAS, ADRIANA PATRICIA CUEVAS ROJAS y CELSO FREDY CUEVAS SAAVEDRA y la interesada MARTHA ROJAS DE CUEVAS, se aclare el auto No. 831 del 16 de julio de 2020, atendiendo lo dispuesto en el artículo 285 del C.G.P., por cuanto en la providencia se relacionó como causante al señor HENRY CUEVAS RAMIREZ, quien no es la persona respecto de quien se adelanta el proceso de sucesión, tratándose realmente del señor CELSO FREDY CUEVAS RAMIREZ.

El artículo 285 del Código General del Proceso, faculta al Juez para aclarar de oficio o a solicitud de parte, cuando “la sentencia contenga conceptos o frases que ofrezcan verdadero motivo de duda, contenidas en la parte resolutive o influyan en ella. En la misma circunstancia procederá la aclaración de auto”, razón para hacer uso de esa facultad, aclarando la providencia en cuanto al nombre del causante, el que corresponde a CELSO FREDY CUEVAS RAMÍREZ, y no el señor HENRY CUEVAS RAMIREZ, tal como quedo allí apuntado.

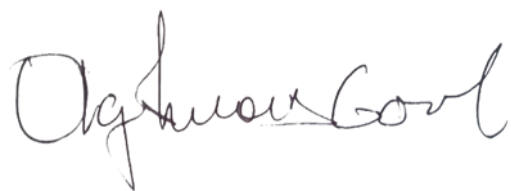
Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

RESUELVE:

TENER por aclarado el auto No. 831 del 16 de julio de 2020, en cuanto al nombre real del causante, el que corresponde al señor CELSO FREDY CUEVAS RAMÍREZ, y no el nombre de HENRY CUEVAS RAMÍREZ, tal como quedo registrado en la providencia.

NOTIFÍQUESE.

La jueza,



OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA EN ESTADO No. _____ EN LA FECHA _____ NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M. El Secretario, JHONIER ROJAS SÁNCHEZ
--